

COMENTARIO DE TEXTO ¿QUÉ ES EL ESTADO LLANO? (1789) DE E. J. SIEYÈS**I. NATURALEZA DEL TEXTO**

Se trata de un *texto narrativo* ya que el autor nos da su impresión particular del tema tratado en el documento. El texto, de *temática política-ideológica*, es una fuente primaria (es coetánea o contemporánea a los hechos que narra).

El autor de este documento es individual. Fue escrito por **Emmanuel Joseph Siéyes**, religioso, escritor y político nacido en Fréjus (Provenza) en 1748 y fallecido en París en 1836. Relacionado con los **ilustrados**, los trabajos de Siéyes se centraron fundamentalmente en la definición del Tercer Estado (*¿Qué es el Tercer Estado?*), del que fue representante por París. Además, fue uno de los responsables de la proclamación de la **Asamblea Nacional Constituyente**, miembro de la **Convención**, votó a favor de la muerte de Luis XVI; y tras el golpe del 9 de Termidor (27 de julio de 1794) formó parte del **Consejo de los Quinientos**, llegando a ser presidente del **Directorio**. Su carrera culminó el **18 de Brumario** (9 de noviembre de 1799) cuando fue proclamado cónsul junto con Napoleón Bonaparte y Ducos.

El texto nos aparece fechado en **1789**, Son los momentos previos a la **Revolución Francesa**, hecho histórico de gran importancia por ser la primera revolución de carácter liberal, en la que por primera vez participan abiertamente la burguesía y el pueblo en defensa de sus propios intereses.

El *destinatario de este texto sería público y colectivo*. El documento estaría destinado a diputados burgueses franceses que representan al Tercer Estado en los Estados Generales. El fin perseguido por Siéyes es defender la mayor participación del Tercer Estado en la Revolución y ensalzarlo como protagonista de dicho acontecimiento.

La idea principal del texto es la identificación del Tercer Estado con el concepto de nación y para ello, recurre a una analogía que lo presenta como encadenado por el antiguo orden.

II. ANÁLISIS Y EXPLICACIÓN DEL DOCUMENTO.

La situación de bancarrota que vive la Hacienda Real, provoca la convocatoria de los *Estados Generales* por parte del monarca Luis XVI. La celebración de los Estados Generales va a permitir, sin pretenderlo, el inicio de la revolución. Los partidarios de un cambio en el rumbo político de Francia hacen sus propuestas alternativas.

La obra de Siéyes es un resumen de los ideales revolucionarios inspirados en las teorías ilustradas.

El contenido del texto es un conjunto de críticas, alabanzas y ensalzamientos a la vez:

- Por una parte, crítica a la sociedad del Antiguo Régimen; concretamente a los privilegios de la nobleza y el rechazo (líneas 11-12).

- Por otro lado, la necesidad de transformar la situación que se vive en Francia. Y el autor del cambio no tiene que ser otro que el Tercer Estado. Defensa y ensalzamiento del Tercer Estado como protagonista de la revolución (líneas 2 a 4).

El texto contrapone el Tercer Estado con el orden privilegiado, destacando como los privilegiados no son útiles a la nación (línea 11-12). *La falta de utilidad y los derechos y privilegios justifican que el estamento privilegiado no se considere parte de la nación*. No importa lo que haya sido en el pasado, ahora no le presta ningún servicio a la nación, por tanto es excluido de ella. Además, ni sus representantes son elegidos por el pueblo ni defienden el interés general, sino el particular.

El Tercer Estado es todo porque es él el que produce la riqueza trabajando la tierra (línea 2). Cuando *es nada se refiere al campo político* (línea 3). Hay que destacar que *el Tercer Estado es el estamento más numeroso en Francia (más del 90% de la población) y es una población joven*, por lo cual, tienen que estar representados en el gobierno.

El fragmento nos muestra el concepto que Sieyès tiene de la nación: “un cuerpo de asociados que viven bajo una ley común y representados bajo una misma legislatura”. Se puede observar que el autor habla de asociados que viven bajo la misma ley. Ésta es la idea de igualdad que tendrá el liberalismo desde Locke, *igualdad ante la ley*. Ésta no existe en el Antiguo Régimen, ya que, no existe una ley común para todos los súbditos de la monarquía, sino que los nobles y el clero tienen sus propias leyes y sus propios tribunales.

III.- CRÍTICA, VALORACIÓN Y CONSECUENCIAS

La obra de Sieyès es un reflejo del *momento prerrevolucionario francés*. Aporta información valiosa sobre los planteamientos ideológicos alternativos al Antiguo Régimen.

Los argumentos del autor están planteados de manera general, *universal*, no sólo para ser aplicados a Francia. Los planteamientos de Sieyès sirvieron como apoyo a la agitación revolucionaria porque representan muy bien los *principios del liberalismo burgués*.

El texto intenta manifestar *la importancia que tiene en el proceso revolucionario el Tercer Estado* frente a los estamentos privilegiados. Durante la Revolución francesa se conseguirá *abolir los derechos feudales* y con ello, progresivamente, se producirá la caída del Antiguo Régimen. Caída lenta que se irá extendiendo por toda Europa ya que, el Antiguo Régimen es anacrónico en una realidad política que camina hacia la soberanía nacional, la igualdad ante la ley y el sufragio censitario, principios fundamentales del liberalismo político que se recogen en las Constituciones del s.XIX.